



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA; **04 OCT 2006**

VISTO: El Expte N° 320/2006 Letra TCP del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: S/ADQUISICION INSUMOS INFORMATICOS,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia 171/06 obrante a fojas 9 de las presentes actuaciones se aprobó la UN (1) Cooler Titan D5Te y UN (1) Módulo de memoria Ram DDR 400 de 256 Mb, todo ello a los efectos de contar con repuestos que permitan efectuar reparaciones que surjan de manera imprevista y que requieran ser solucionados de forma urgente, de conformidad a las características sugeridas de los elementos precedentemente citados, y de conformidad a los términos de la Nota TCP 1153/06 y en concordancia con el Jurisdiccional vigente

Que, los bienes citados precedentemente han sido provistos, por lo que corresponde aprobar el pago de la Factura B 0003-00017589, presentada por la firma MASTER'S INFORMATICA por un total de PESOS DOSCIENTOS OCHO CON 00/00 (\$ 208,00)

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°)) APROBAR el pago de la Factura B 0003-00017589, presentada por la firma MASTERS INFORMATICA Informática por un total de DOSCIENTOS OCHO CON 00/00 (\$ 208,00), correspondientes a la provisión de los elementos informáticos citados en el exordio, de conformidad con las características sugeridas de los mismos, y en concordancia al jurisdiccional vigente.-

ARTICULO 2°) IMPUTAR preventivamente a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43 - Parcial 436, del Ejercicio 2006.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 189/06.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia